ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RUTH RONDON CASTELLANOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.466.604	CONTRATO No.	677-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	La Hoja de Ruta y su metodología se encuentra en construcción a la espera de lineamiento técnico. En la actualidad se cuenta con 47 PER vinculados en el municipio de Soacha; 14 son mujeres y 33 hombres; se cuenta con 37 Per habitantes del municipio de Soacha, 3 de Sibaté y 7 de Bogotá. El 98% de la población cuenta con aplicación instrumento de caracterización; sin embargo, una PER no responde a llamadas y lugar de ubicación, situación que no facilita aplicación del instrumento. Para este mes, se realiza seguimiento a las PER en temas de salud, educación y formación académica. Se acompañan grados 1 PER como BACHILLE R ACADEMICO, 4 Per cambio de ciclo en FA, 4 PER con grado en Auxiliar en Promoción de Productos y 2 en educación superior, se realiza seguimiento a proyectos productivos, talleres virtuales sobre experiencias Casa de la Memoria, se acompaña asamblea con el fin de acompañar proceso PER que representaran ERC – Casa de la Memoria, se acompaña y convoca salida al Parque Mundo Aventura para familias en proceso de reincorporación (4 familias),se convoca y acompaña Salida a Parque Chingaza con familia en proceso de reincorporación y entrega de la Casa de la Memoria de Soacha. Se convoca y participa en 1er taller en Prevención de la Estigmatización para la población en reincorporación, 3 Talleres en Genero con PER (Nuevas Masculinidades) convenio con Instituto Alberto Merani. Se participa en formación a profesionales en estrategia para CDV, Decidete Ser.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para este mes se cuenta con una PER en fase reincorporación temprana, se sigue protocolo de atención para garantizar acceso a beneficios sociales. Se realiza atención diferencial según los casos (Genero y discapacidad). Se acompaña talleres de género en nuevas masculinidades con Fundación Alberto Merani.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizar atención a 47 personas en reincorporación; se realiza aplicación del instrumento de caracterización, siguiendo protocolos a 16 PER, se acompaña estrategia de reincorporación comunitaria, proceso de prevención frente a la estigmatización y talleres de género, seguimiento a proyectos productivos y familia con los códigos: Sost_Ec_1, D899_CARACT_I, Com_4, Edu_7, Psico_5, DIF_GEN, Fam_1.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se realiza salida al Parque Mundo Aventura, donde se acompañan 4 PER y 9 familiares, se acompañan talleres sobre Experiencias Casa de la Memoria a nivel nacional y asamblea para conformación equipo a cargo de la Casa de la Memoria Soacha, Salida al Parque Chingaza y entrega de la Casa de la Memoria. Se acompaña talleres en Enfoque de Género, vinculando a 20 PER Hombres y 10 PER Mujeres. Se acompaña taller virtual en Prevención de la Estigmatización con 11 PER Se realiza taller Ideas para Creación de Empresa con SENA vinculando a 4 Per que no han presentado PRE, se realiza seguimiento a Per en formación académica a distancia y 2 en formación universitaria.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza aplicación al instrumento de caracterización a 16 PER, junto con el formato información grupos familiares V2; siguiendo protocolos dentro de la atención y aplicación del instrumento. Se convoca y acompaña salida a Parque Mundo Aventura y Chingaza junto con familias, entrega Casa de la Memoria Soacha; además de los respectivos talleres del mes.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento en reincorporación comunitaria entre ARN y OIM respecto a Salida parque Chingaza, talleres y entrega de la Casa de la Memoria Soacha, a través de la estrategia de reincorporación comunitaria. Se acompañan proceso en Genero y Prevención de la Estigmatización.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realiza seguimiento a PRE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RUTH RONDON CASTELLANOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.466.604	CONTRATO No.	677-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SOACHA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención a los 47 PER, se realizan atenciones individuales aplicando instrumento de caracterización y de familia a 16 PER, se acompaña ERC, talleres con la población en Enfoque de Género y Prevención de la Estigmatización. Vinculación a proceso de formación con SENA en Contabilidad costos y presupuestos.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se espera linea tecnica frente al tema; sin embargo, se realiza seguimiento a PER que en proceso con la Alcaldia de Usme y JEP.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se reporta planillas de asistencia (presencial y virtual); el 100% de las actividades presenciales se realizan por ARPA, se entregan planillas con atenciones virtuales.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se remite ficha de reincorporación (25/07/2022), listado censal (25/07/2022).
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participa en: Atenciones a las 47 PER; incluyendo taller presencial (15,16,23,25/07/2022) y atenciones presenciales individuales (7,11,15, 16, 18, 19, 21, 25/07/2022). Atenciones virtuales: Experiencias Casa de la Memoria (7,11,26/07/2022).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se acompaña estrategia de reincorporación comunitaria con ARN y OIM frente a procesos comunitarios, se realiza acompañamiento proceso genero y prevencion de la estigmatizacion, socializacion ofertas en educación y formación para el trabajo, seguimiento a PRE.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ejecutó el cumplimiento de las demás obligaciones de acuerdo a la ejecución del contrato, todas las actividades se ejecutaron de acuerdo al SGSI, manteniendo protección de datos personales.

RUTH RONDON CASTELLANOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 1/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"